

REFERENCIAS

Referencias Enlaces

Huerta Ochoa Carla(2017) Interpretación y argumentación en el derecho. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx>

Fernández Ruiz Jorge(2020) Fuentes del Derecho. Recuperado de <https://mexico.leyderecho.org/fuentes-del-derecho/>

Estada Miguel(2020) Principios Generales del Derecho. Recuperado de <https://mexico.leyderecho.org/principios-generales-del-derecho/>

Brian Bix(2005) Universidad de Minnesota. Teoría del Derecho:tipos y propósitos. Recuperado de <https://cutt.ly/xOVfMZZ>

Blogs Teoría del Derecho(2022) El Debate sobre la Relación entre Creación y la Aplicación del Derecho. Recuperado de <https://cutt.ly/vOVcqQ2>

Ramos Peña Luis Alfonso(s.f.) LA INTERPETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO. IMPORTANCIA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN UN ESTAD DE DERECHO.Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/13/cnt/cnt6.pdf>

Huerta Ochoa Carla(2015) Interpretación y argumentación en el derecho. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/paftd/n11/2007-4387-paftd-11-379.pdf>

Enciclopedia jurídica(s.f.)Fundamento jurídico.Recuperado de <https://cutt.ly/mOVYfPz>

Sergio Islas Gutiérrez. (s.f.) La Interpretación y la Hermenéutica del Derecho. Recuperado de http://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/assets/la-interpretacion_y_la_hermeneutica_del_derecho.pdf

Teorías Jurídicas. (s.f.) Métodos de Interpretación Jurídica. Recuperado de <https://tareasmuricas.com/2013/05/01/metodos-de-interpretacion-juridica/>

Víctor Emilio Archondo Paredes. (s.f.) Métodos de Interpretación Jurídica. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Quidiuris/2012/vol16/3.pdf>

Serie Estudios Jurídicos Número 63. (2008). La Interpretación Conforme a la Constitución. Recuperado de shorturl.at/bijq9

México Enciclopedia Jurídica Online. (2016). Interpretación Constitucional. Recuperado de https://mexico.leyderecho.org/interpretacion-constitucional/#Interpretacion_Constitucional_en_Mexico

Mariano Palacios Alcocer. (2001). Algunos Apuntes Sobre La Interpretación Constitucional. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2389/24.pdf>

CASTILLO Alva, José Luís y LUJÁN Túpez, Manuel. "Razonamiento Judicial. Interpretación, argumentación y motivación de las resoluciones judiciales". Segunda edición, Perú, Ara editores, 2006. CISNEROS Farías, Germán. "Teoría del Derecho". Segunda edición, México, Editorial Trillas, 2001. DE CASTRO Cid, Benito. "La necesidad de interpretación de las normas". En: MARTÍNEZ Morán

Narciso y De Castro Cid Benito (Coordinadores) Diecisiete Lecciones de Teoría del Derecho. España: Editorial Universitas, 2010, pp. 213-228. DEHESA Dávila, Germán. "Introducción a la retórica y a la argumentación". Segunda edición, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.

Enrique Uribe Arzate. (s.f.) La Crisis del estado de Derecho en México y su Necesaria evolución Hacia el estado Constitucional.

Recuperado de

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5487/24.pdf>

DerechoUNED. (2019). El problema de la justificación ética de las leyes. Recuperado de

<https://derechouned.com/libro/teoria/3036-justificacion-etica-de-las-leyes>

DerechoUNED. (2019). La solución iusnaturalista. Recuperado de

<https://derechouned.com/libro/teoria/3035-las-principales-soluciones>

DERECHOUNED. (2019). Doctrinas axiológicas. Recuperado de

<https://derechouned.com/libro/teoria/3031-fundamentaciones-de-los-derechos-humanos>

DerechoUNED. (s.f.) Determinación del Derecho Justo. El Papel de los valores jurídicos. Recuperado de

<https://derecho.isipedia.com/primeros/teoria-del-derecho/15-determinacion-del-derecho-justo-el-papel-de-los-valores-juridicos#:~:text=Los%20valores%20condicionan%20a%20los,valor%20cualquier%20normativa%20jur%C3%ADdica%20existente>

Milagros Otero Praga. (2016). ¿Qué significa fundamentar los derechos en valores?. Recuperado de

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4809/4.pdf>

DerechoUNED. (s.f.) El problema de la fundamentación racional de los derechos. Recuperado de

<https://derecho.isipedia.com/cuarto/filosofia-del->

[derecho/licenciatura/32-el-problema-de-la-fundamentacion-racional-de-los-derechos-humanos](#)

DERECHOUNED. (2019). Los principales valores actuales. Recuperado de <https://derechouned.com/libro/teoria/3034-los-principales-valores-juridicos>

Jesús Toral Moreno. (s.f.) Reflexiones sobre la Justicia. Recuperado a partir de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/25102/22508>

DERECHOUNED. (s.f.) El problema de la fundamentación racional de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://derecho.isipedia.com/cuarto/filosofia-del-derecho/licenciatura/32-el-problema-de-la-fundamentacion-racional-de-los-derechos-humanos>

DERECHOUNED. (s.f.) El problema de la fundamentación racional de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://derecho.isipedia.com/cuarto/filosofia-del-derecho/licenciatura/32-el-problema-de-la-fundamentacion-racional-de-los-derechos-humanos>

Amnistía Internacional. (s.f.) Iusnaturalismo y positivismo. Recuperado de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-intro3.html>

Julián Pérez Porto. (2021). Definición de iusnaturalismo. Recuperado de <https://definicion.de/iusnaturalismo/>

Comunicación Sistema INIVA. (s.f.) Iusnaturalismo Vs. Iuspositivismo. Recuperado de <https://www.univa.mx/blog/iusnaturalismo-vs-iuspositivismo/#:~:text=En%20el%20caso%20del%20iuspositivismo,toda%20idea%20de%20derecho%20natural>

Manuel Antonio Pérez Vásquez. (s.f.) Contraste entre las Teorías de Derechos Humanos y su Incidencia en la Sociedad. Recuperado de <http://ciani.bucaramanga.upb.edu.co/wp-content/uploads/2017/10/ManuelAntonioPerezVasquez.pdf>

Álvarez, Í. (sf). Una fundamentación utilitarista de los derechos humanos: J. S. Mil. philpapers.org. Recuperado el 11 de Junio de 2013, de <http://philpapers.org/rec/LVAUYD>

Admin Posgrado. (s.f.) Los Derechos Humanos en el Pensamiento de Norberto Bobbio. Recuperado de <https://derecho.ucr.ac.cr/Posgrado/posgrado-en-derecho/derechos-humanos-norberto-bobbio/#:~:text=Para%20Bobbio%20los%20Derechos%20Humanos,no%20existen%20por%20ellos%20mismos.&text=En%20su%20pensamiento%2C%20los%20Derechos,quando%20no%20est%3%A9n%20debidamente%20positivados>

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M. (2ª edición, 2005). *Sistema de derechos fundamentales*. Madrid: Civitas. [ISBN 978-84-470-2403-2](#).

BILBAO UBILLOS, J.M. (1997). *La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

BRAGE CAMAZANO, J. (2005). *Los límites a los derechos fundamentales*. Madrid: Dykinson.

BIDART CAMPOS, Germán J. (2007. 5 Tomos). *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Buenos Aires: Ediar. [ISBN 950-574-079-4](#).

CRUZ VILLALÓN, Pedro (1989). *Formación y evolución de los derechos fundamentales*. Revista Española de Derecho Constitucional.

DALLA VIA, Miguel Ángel (2004 1ª Edición). *Manual de Derecho Constitucional*. Buenos Aires: Editorial: Lexis Nexis. [ISBN 978-987-1178-04-9](#).

QUISBERT H., Ermo (2005). *Los derechos fundamentales*. Apuntes de Derecho de Ermo Quisbert.

LOPRESTI, Roberto P. (1998). *Constitución Argentina Comentada*. Buenos Aires: Unilat. [ISBN 987-96049-3-8](#).

GARCÍA PONS, Enrique (1997). *Responsabilidad del Estado: La justicia y sus límites temporales*. J.M. BOSCH Editor. [ISBN 84-7698-409-X](#).

EKMEKDJIAN, Miguel Ángel (1994). *Comentarios a la Reforma Constitucional de 1994*. Buenos Aires: Depalma. [ISBN 950-14-0797-7](#).

LINARES QUINTANA, Segundo V. (1979). *Las nuevas constituciones del mundo*. Buenos Aires: Plus Ultra.

NINO, Carlos Santiago (2000). *Fundamentos de derecho constitucional*. Buenos Aires: Astrea.

LÓPEZ MEDINA, Diego Eduardo (2004). *Teoría Impura del Derecho*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes - Universidad Nacional.

[Alexy, Robert](#) (2007). *Teoría de los derechos fundamentales*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. [ISBN 978-84-259-1393-8](#).

Moreno Cruz Rodolfo(2012). Argumentación jurídica, por qué y para qué. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100006

Alexy Robert (2007) *Teoría de la arumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*. primera edición. Ed Derecho & argumentación

Alexy Robert(1999) La tesis del caso especial.Universidad de Kiel.Recuperado de <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/75/75>

Alexy Robert(s.f.) Universidad Complutense de Madrid.LA TEORIA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2231/1/T24475.pdf>

Alexy Robert(1999) La tesis del caso especial.Universidad de Kiel.Recuperado de <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/75/75>

Gil Osuna Bartolomé, Portillo Arteaga Carlos, Vilorio José Gregorio(2012) Universidad de Zulia. ENSAYO SOBRE LAS TEORIAS DE LA ARGUMENTACIÓN SEGÚN MANUEL ATIENZA. Recuperado de

http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Prof_Bartolome/bart5.pdf

Fernández Postigo-Chávez José(2019) El enfoque argumentativo de Manuel Atienza y la teoría estándar: dos problemas y un ensayo de solución. Recuperado de <https://bit.ly/3vfqyUf>

Ballesteros Romero Manuel Antonio(2020) La funcionalidad del derecho desde la noción de sistema. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1002/100266325009/html/>

Luhmann, N. (1998). Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general (Vol. 15). Anthropos Editorial

Chávez Juan Miguel, Mujica Francisco(2014) Orden social y orden jurídico: la observación de Niklas Luhmann sobre el derecho. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000100001

Basabe Serrano Santiago(2005). Revista de derecho. La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. Apuntes previos para una aplicación a la sociología del derecho. UASB – Ecuador/CEN, Quito.

REFERENCIAS Videos

Carbonell Miguel(2018) ¿Qué es la Argumentación Jurídica?. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JmUpEJZRRt0>

Miguel Carbonell. (2018). ¿Qué es la Seguridad Jurídica? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kTFN8VkZkKY>

Miguel Carbonell. (2014). ¿Cuál es la relación entre valores y derechos? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0FLSupzkRJw>

Maestra en Derecho Lorenzini(2020) Teoría de la argumentación jurídica. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ENnk1wQjSiA&ab_channel=MaestraenDerechoLorenzin

Diomyra Cruz(2017) TEORIA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA DE ALEXY. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=i3EFvsrE6O8&ab_channel=DiomyraCruz

Carbonell Miguel(2020) 3 características de la argumentación jurídica. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ZLDzs5ArUYk&ab_channel=MiguelCarbonell